

Rut : 69.220.100-0
 Dirección Demandante : San Felipe 80 Puerto Montt
 Teléfono : 56-02-261795

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
 Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento
 Fecha Envío OC. : 08-07-2010 15:47:47
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2324-2443-SE10

SEÑOR (ES) : PEDRO IVAN ORELLANA GOMEZ
RUT : 15.272.737-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CONTRATACION SERVICIO DE TRASLADO DE POSTE
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78101802	Servicios de transporte regional o nacional en cam	1 Unidad	RETIRO DE POSTE DE C.A. DE 8.7 METROS DESDE RECINTO MUNICIPAL (PARQUE INDUSTRIAL) E INSTALARLO EN SECTOR DE CHINQUIHUE ALTO Y RETIRAR POSTE CHOCADO CON LUMINARIA Y CONDUCTOR DEL ALUMBRADO	RETIRO DE POSTE DE C.A. DE 8.7 METROS DESDE RECINTO MUNICIPAL (PARQUE INDUSTRIAL) E INSTALARLO EN SECTOR DE CHINQUIHUE ALTO Y RETIRAR POSTE CHOCADO CON LUMINARIA Y CONDUCTOR DEL ALUMBRADO	201.680,67	0,00	0,00	201.681
						Neto	\$	201.681
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	201.681
						19% IVA	\$	38.319
						Total	\$	240.000

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CONTRATACION SERVICIO DE TRASLADO DE POSTE.
 DEPTO. ELECTRICO, DESPACHAR FACTURA A CALLE SAN FELIPE N°80, TERCER PISO, DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>